REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Appl B 2

No 089	PERIOD	LEGISLATIVO 1988
EXTRACTO: BLOPUS	E P.J - PROYECTO DE	RESOLUCION
SOCICITANDO AL	PET INFORME	S/ CONVENIO,
ACUERDO, NEGOCI	ACION O CONTRASE	CONI WNA
EMPRESA PRIVAJA	PANA REAZIZAR UN	servicio de
SAZUS (TRASLAM	OS DE AMBULANCIA	ATENCIÓN
MEDICA DOMICIL	iARIA)	
Entró en la sesión de:	19-05-88-	
COMISION No		



Territorio Nacional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

> LEGISLATURA BLOQUE JUSTICIALISTA



PROYECTO DE RESOLUCION LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

- Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, informe a través del Ministerio de Gobierno, si se ha realizado algún tratado, convenio, acuerdo, negociación o contrato con una em presa privada para realizar un servicio de salud que implique traslados de ambulancia y atención médica domiciliaria.
- Artículo 2º: En caso de ser afirmativa la respuesta se indique:
 - a) El monto y detalle del servicio contratado.
 - b) Unidades que se utilizarían, modelo y equipamiento.
 - c) Lapso del contrato.
 - d) Análisis de costos comparativos con relación al costo de unidad similar que pudiera adquirir el Estado y su amortización.
 - e) Estudios comparativos estadísticos de probables prestacies
 - f) Método de análisis para realizar el probable contrato.

Artículo 3º: De forma.-

JORGE ARGENTINO MOYANO LEGISLADOR

Guillermo C. MUZZOLON

Legislador

niel O. LOCASO Legislador

María del Valle ™ CA Legisladora

> Raúl E. RODRIGUEZ Legislador

Catalogo Delorenzo Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTO

Ante probables negociaciones que estaría realizando el Poder Ejecutivo del Territorio a través del Ministerio de Gobierno con alguna empresa privada con relación a la contratación de un servicio de ambulancias que se integraría al actual sistema de salud se hace necesaria una aclaración al respecto al tema de referencia.

Los montos del probable contrato indicarían que el monto mensual de la erogación sería similar al costo de una unidad de las que se utilizaría.

Atento a esta situación y en función del alto costo que originaría el servicio que se realizaría es que se solicita se informe sobre el tema.

El servicio habría sido analizado y propuesto en el ámbito del Ministerio de Gobierno del Territorio, motivo para el cual, y a fin de despejar incóg nitas sobre el servicio mencionado se hace necesaria una debida aclaración

Carlos DELORENZO

Legislador